

INFORME DEL COMISARIO

A los Socios y Miembros del Directorio
TELELATINA S.A.

- 1.-He revisado el Balance General y Estado de Resultado de TELELATINA S.A. al 31 de Diciembre de 1.999. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros en bases a mi revisión.
- 2.-Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo No- 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, efectúe pruebas del cumplimiento por parte de TELELATINA S.A. , y/o sus Administradores, en relación a:

El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Si la correspondencia, los libros de actas de junta general y de directorio, libro talonario, libro de acciones, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.

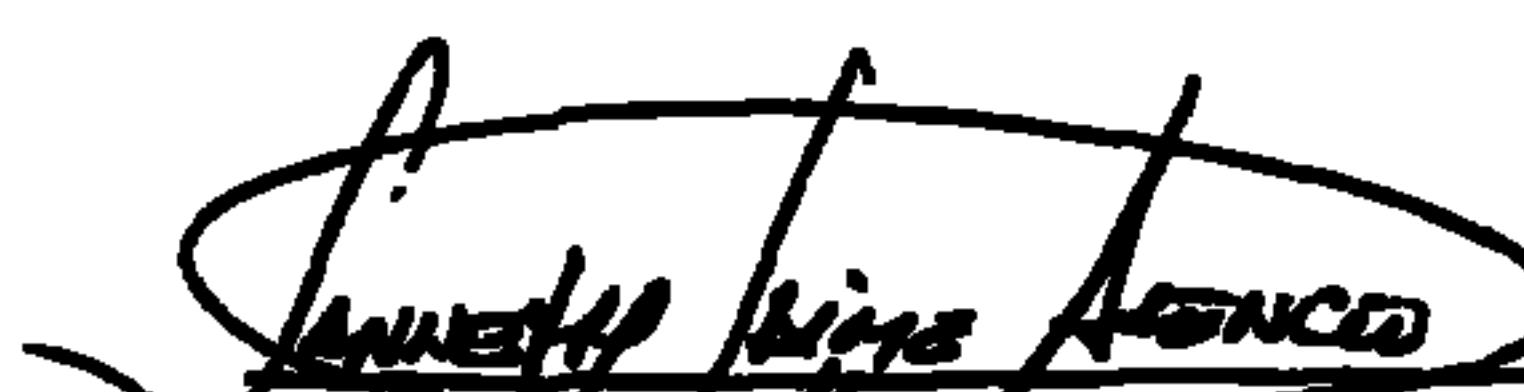
Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

- 3.-Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de TELELATINA S.A., con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre de 1.999.

- 4.-No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.



- 5.-En Base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de la Junta General, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.
- 6.-Adjunto a este informe un análisis de los principales indicadores financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1.999.


C.P.A. Janneth Jaime A.
RNC No. 0.14018
Comisario Principal

Junio 9 del 2000

27 JUN. 2000

